

## 2.4. LA ANALOGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE HIPÓTESIS

## EL USO DE LOS TIPOS IDEALES EN SOCIOLOGÍA

*La metodología weberiana del tipo ideal no propone, como se supone gratuitamente cuando se le reprocha su "constructivismo", un instrumento de prueba que debería sustituir la investigación de las regularidades empíricas o el trabajo histórico de la búsqueda de causas. Cuando se trata de explicar "constelaciones históricas singulares" (formaciones sociales, configuraciones culturales o acontecimientos), las construcciones típico-ideales del sociólogo pueden "prestar ayuda" para llevar a la formulación de hipótesis y sugerir las preguntas que se plantearán a la realidad; no podrían, en cambio, proveer por sí mismas ningún conocimiento de la realidad. La "adecuación significativa" que el tipo ideal debe realizar para poder desempeñar su papel de revelador de las relaciones ocultas, no autoriza el uso que corrientemente se hace de la definición weberiana de la "sociología comprensiva" como garantía de una sociología psicológica que debería consagrarse a construir sus objetos por referencia a las "motivaciones" y a la vivencia de los actos: aquí se ve que el "sentido supuesto" no tiene nada en común con el "sentido subjetivo" de la experiencia vivida, ya que Weber presenta explícitamente la hipótesis de la no conciencia del sentido cultural de los actos como un principio de la sociología comprensiva.*

## 31. M. WEBER

La sociología construye conceptos-tipo —como con frecuencia se da por supuesto como evidente por sí mismo— y se afana por encontrar reglas generales del acaecer. Esto en contraposición a la historia, que se esfuerza por alcanzar el análisis e imputación causales de las personalidades, estructuras y acciones individuales consideradas culturalmente importantes. La construcción concep-

tual de la sociología encuentra su *material paradigmático muy esencialmente*, aunque no de modo exclusivo, en las realidades de la acción consideradas también importantes desde el punto de vista de la historia. Construye también sus conceptos y busca sus leyes con el propósito, ante todo, de si pueden prestar algún servicio para la imputación causal histórica de los fenómenos culturalmente importantes. Como en toda ciencia generalizadora, es condición de la peculiaridad de sus abstracciones el que sus conceptos tengan que ser relativamente *vacíos* frente a la realidad concreta de lo histórico. Lo que puede ofrecer como contrapartida es la *univocidad* acrecentada de sus conceptos. Esta acrecentada univocidad se alcanza en virtud de la posibilidad de un óptimo en la adecuación de *sentido*, tal como es perseguido por la conceptualización sociológica. A su vez, esta adecuación puede alcanzarse en su forma más plena —de lo que hemos tratado sobre todo hasta ahora— mediante conceptos y reglas *racionales* (racionales con arreglo a valores o arreglo a fines). Sin embargo, la sociología busca también aprehender mediante conceptos teóricos y adecuados *por su sentido* fenómenos irracionales (místicos, proféticos, pneumáticos, afectivos). En todos los casos, racionales como irracionales, *se distancia* de la realidad, sirviendo para el conocimiento de ésta en la medida en que, mediante la indicación del grado de *aproximación* de un fenómeno histórico a uno o varios de esos conceptos, quedan tales fenómenos ordenados conceptualmente. El mismo fenómeno histórico puede ser ordenado por uno de sus elementos, por ejemplo, como "feudal", como "patrimonial" por otro, como "burocrático" por alguno más todavía, por otro como "carismático". Para que con estas palabras se exprese algo *unívoco* la sociología debe formar, por su parte, *tipos puros (ideales)* de esas estructuras, que muestren en sí la unidad más consecuente de una adecuación de sentido lo más plena posible, siendo por eso mismo tan poco frecuente quizás en la realidad —en la forma pura absolutamente ideal del tipo— como una reacción física calculada sobre el supuesto de un espacio absolutamente vacío. Ahora bien, la casuística sociológica sólo puede construirse a partir de estos tipos *puros (ideales)*. Empero, es de suyo evidente que la sociología emplea también *tipos-promedio*, del género de los tipos empírico-estadísticos; una construcción que no requiere aquí mayores aclaraciones metodológicas. En caso de duda debe entenderse, sin embargo, siempre que se hable de casos "típicos", que nos referimos al *tipo ideal*, el cual *puede* ser, por su parte, tanto racional como irracional, aunque las

más de las veces sea racional (en la teoría económica, siempre) y en todo caso se construya con adecuación de *sentido*.

Debe quedar completamente en claro que en el dominio de la sociología sólo se pueden construir "promedios" y "tipos-promedio" con alguna univocidad, cuando se trate de diferencias de grado entre acciones cualitativamente *semejantes* por su sentido. Esto es indudable. En la mayor parte de los casos, sin embargo, la acción de importancia histórica o sociológica está influida por motivos cualitativamente heterogéneos, entre los cuales no puede obtenerse un "promedio" propiamente dicho. Aquellas construcciones *típico-ideales* de la acción social, como las preferidas por la teoría económica, son "extrañas a la realidad" en el sentido en que —como en el caso aludido— se preguntan sin excepción: 1) cómo *se procedería* en el caso ideal de una pura racionalidad económica con arreglo a fines, con el propósito de poder comprender la acción codeterminada por obstáculos tradicionales, errores, afectos, propósitos y consideraciones de carácter no económico, *en la medida* en que también estuvo determinada en el caso concreto por una consideración racional de fines o suele estarlo en el promedio; y también 2) con el propósito de facilitar el conocimiento de sus motivos reales por medio de la *distancia* existente entre la construcción ideal y el desarrollo *real*. De un modo completamente análogo tendría que proceder la construcción típico-ideal de una consecuente actitud acósmica frente a la vida (por ejemplo, frente a la política y a la economía) místicamente condicionada. Cuanto con más precisión y univocidad se construyan estos tipos ideales y sean más *extraños* en este sentido, al mundo, su utilidad será también mayor tanto terminológica, clasificatoria, como heurísticamente. En realidad, no procede de otra forma la imputación causal concreta que hace la historia de determinados acontecimientos: por ejemplo, quien quiera explicarse el desarrollo de la batalla de 1866 tiene que averiguar (idealmente), lo mismo respecto de Moltke que de Benedek, cómo *hubieran* procedido cada uno de ellos, con absoluta racionalidad, en el caso de un conocimiento cabal tanto de su propia situación como del enemigo, para compararlo con la que fue su actuación real y *explicar* luego causalmente la distancia entre ambas conductas (sea por causa de información falsa, errores de hecho, equivocaciones, temperamento personal o consideraciones no estratégicas). También aquí se aplica una (latente) construcción racional típico-ideal.

Los conceptos constructivos de la sociología son típico-ideales

no sólo externa, sino también internamente. La acción *real* sucede en la mayor parte de los casos con oscura semiconsciencia o plena inconsciencia de su "sentido mentado". El agente más bien "siente" de un modo indeterminado que "sabe" o tiene clara idea; actúa en la mayor parte de los casos por instinto o costumbre. Sólo ocasionalmente —y en una masa de acciones análogas únicamente en algunos individuos— se eleva a conciencia un sentido (sea racional o irracional) de la acción. Una acción con sentido efectivamente tal, es decir, clara y con absoluta conciencia es, en la realidad, un caso límite. Toda consideración histórica o sociológica tiene que tener en cuenta este hecho en sus análisis de la *realidad*. Pero esto no debe impedir que la sociología construya sus *conceptos* mediante una clasificación de los posibles "sentidos mentados" y como si la acción real transcurriera orientada conscientemente según sentido. Siempre tiene que tener en cuenta y esforzarse por precisar el modo y medida de la distancia existente frente a la realidad, cuando se trate del conocimiento de ésta en su concreción. Muchas veces se está metodológicamente ante la elección entre términos oscuros y términos claros, aunque irreales y "típico-ideales". En este caso deben preferirse científicamente los últimos.

MAX WEBER

### *Economía y sociedad*

En la teoría abstracta de la economía tenemos un ejemplo de esas síntesis que se acostumbra denominar "ideas" de los fenómenos históricos. Nos ofrece un cuadro ideal de los procesos que tienen lugar en el mercado de los bienes, en el caso, claro está, de una sociedad organizada según la economía del cambio, la libre competencia y una actividad estrictamente racional. Este cuadro de ideas reúne determinadas relaciones y procesos ofrece el carácter de una utopía, obtenida mediante la acentuación mental de determinados elementos de la realidad. Su relación con los hechos de la vida empíricamente dados, consiste tan sólo en que allí donde se comprueba o sospecha que unas relaciones —del tipo de las representadas de forma abstracta en la citada construcción, a saber, sucesos dependientes del

de la vida histórica para formar un cosmos no contradictorio de conexiones pensadas. Por su contenido, dicha estructura "mercado"—han llegado a actuar en algún grado en la realidad, nosotros podemos representarnos y comprender de forma pragmática las particularidades de tales relaciones mediante un tipo ideal. Esta posibilidad puede ser valiosa, e incluso indispensable, tanto para la heurística como para la exposición.

En lo referente a la investigación, el concepto del tipo ideal se propone formar el juicio de atribución. Si bien no es una hipótesis, desea señalar el camino a la formación de hipótesis. Si bien no es una representación de lo real, desea conferir a la representación unos medios expresivos unívocos. Es, por lo tanto, la "idea" de la moderna e históricamente dada organización de la sociedad según la economía de la circulación, la cual se desarrolla según los mismos principios lógicos que sirvieron, por ejemplo, para construir la idea de la "economía urbana" de la Edad Media a modo de concepto "genético". Si se hace así, no establecemos el concepto de "economía urbana" a modo de característica media de todos los principios económicos realmente existentes en el conjunto de ciudades estudiadas, sino también a modo de tipo ideal. Se le obtiene mediante la acentuación unilateral de uno o varios puntos de vista y mediante la reunión de gran cantidad de fenómenos individuales, difusos y discretos, que pueden darse en mayor o menor número o bien faltar por completo, y que se suman a los puntos de vista unilateralmente acentuados a fin de formar un cuadro homogéneo de ideas. Resulta imposible encontrar empíricamente en la realidad este cuadro de ideas en su pureza conceptual, ya que es una utopía. Para la investigación histórica se plantea la tarea de determinar en cada caso particular la proximidad o lejanía entre la realidad y la imagen ideal. Esto es, en qué medida el carácter económico de las condiciones de determinada ciudad puede ser calificado de "economía urbana" en sentido conceptual. Ahora bien, aplicado con cuidado, ese concepto cumple los servicios específicos para el fin de la investigación y la exposición [...].

Ahora bien, ¿qué significado tienen tales conceptos de tipo ideal para una ciencia empírica, tal como la queremos practicar nosotros? De antemano queremos subrayar la necesidad de que los cuadros de pensamiento que tratamos aquí, "ideales" en sentido puramente lógico, sean rigurosamente separados

de la noción del "deber ser" o "modélico". Se trata de la construcción de relaciones que a nuestra fantasía le parecen suficientemente motivadas y, en consecuencia, objetivamente posibles y que a nuestro saber nomológico le parecen adecuadas.

Quien opina que el conocimiento de la realidad histórica debe o puede ser una copia "sin premisas" de hechos "objetivos", les negará todo valor. E incluso quien haya reconocido que en el ámbito de la realidad no existe ninguna "ausencia de premisas" en sentido lógico, y que el más sencillo extracto de actos o documentos sólo puede tener algún sentido científico con relación a "significados" y, en última instancia, con relación a ideas de valor, considerará sin embargo la construcción de cualquier "utopía" histórica como un medio ilustrativo peligroso para la objetividad del trabajo histórico, pero en general como simple juego. Y de hecho, nunca puede decidirse a priori si se trata de un mero juego mental, o bien de un conjunto conceptual fructífero para la ciencia. También aquí sólo hay una escala: la de la eficacia para el conocimiento de fenómenos culturales concretos, tanto en su relación, como en su condicionalidad causal y su significado. Por lo tanto, la construcción de tipos ideales abstractos no interesa como fin, sino exclusivamente como medio.

Ahora bien, todo examen atento de los elementos conceptuales de la exposición histórica muestra que el historiador —tan pronto como intenta sobrepasar la mera comprobación de unas relaciones concretas, para determinar el significado cultural de un proceso individual, por sencillo que sea, esto es; para "caracterizarlo"—trabaja y tiene que trabajar con unos conceptos que por regla general sólo pueden determinarse de forma precisa y unívoca a través de tipos ideales. ¿O acaso conceptos tales como individualismo, imperialismo, feudalismo, mercantilismo y convencional, así como las innumerables construcciones conceptuales de este tipo, mediante las cuales buscamos dominar la realidad con la mente y la comprensión, deben determinarse mediante la descripción "sin premisas" de un fenómeno concreto cualquiera, o bien mediante la síntesis por abstracción de aquello que es común a varios fenómenos concretos?

El lenguaje que utiliza el historiador contiene cientos de palabras que comportan semejantes cuadros mentales imprecisos, entresacados de la necesidad de la expresión, cuyo significado sólo se siente de forma sugestiva, sin haberlo pensado con

claridad. En numerosísimos casos, ante todo en el campo de la historia política descriptiva, el carácter impreciso de su contenido no favorece seguramente la claridad de la exposición. En tales casos basta con que se sienta lo que el historiador imagina, o bien que uno se contente con que una precisión particular del contenido conceptual de importancia relativa aparezca como pensada.

Pero cuanto más clara conciencia se quiere tener del carácter significativo de un fenómeno cultural, más imperiosa se hace la necesidad de trabajar con unos conceptos claros, que no estén determinados de forma particular, sino general. Ahora bien, resulta absurdo conferir a esas síntesis del pensamiento histórico una "definición" según el esquema «*genus proximum, differentia specifica*». Hágase si no la prueba. Esta forma de la comprobación del significado de las palabras sólo existe en el campo de las disciplinas dogmáticas, las cuales trabajan con silogismos. Tampoco existe, o sólo en apariencia, una mera "descomposición descriptiva" de tales conceptos en sus elementos integrantes, ya que lo que importa es saber cuales de estos elementos deben considerarse esenciales. Si se quiere intentar una definición genética del contenido conceptual, sólo queda la forma del tipo ideal, en el sentido establecido anteriormente. Este es un cuadro mental. No es la realidad histórica y mucho menos la realidad "auténtica", como tampoco es en modo alguno una especie de esquema en el cual se pudiera incluir la realidad a modo de ejemplar. Tiene más bien el significado de un concepto límite puramente ideal, con el cual se mide la realidad a fin de esclarecer determinados elementos importantes de su contenido empírico, con el cual se la compara. Tales conceptos son formaciones en las cuales construimos unas relaciones con la utilización de la categoría de la posibilidad objetiva, que nuestra fantasía formada y orientada según la realidad juzga adecuadas.

En esta función, el tipo ideal es ante todo el intento de expresar individuos históricos o sus distintos elementos mediante conceptos genéticos. Tomemos por ejemplo los conceptos "iglesia" y "secta". Mediante la clasificación pura, podemos analizarlos en complejos de características, para lo cual deben quedar constantemente elásticos tanto el límite entre ambos, como el contenido conceptual. Por el contrario, si quiero comprender de forma genética, el concepto de "secta", esto es, en relación con

ciertos significados culturales importantes que el "espíritu de secta" tuvo para la cultura moderna, entonces ciertas características de ambos devienen esenciales, dado que se hallan en una relación causal adecuada con tales efectos. Ahora bien, los conceptos devienen entonces tipos ideales, esto es, no se manifiestan en su plena pureza conceptual, o sólo lo hacen de forma esporádica. Porque tanto aquí como en todas partes, todo concepto no puramente clasificatorio nos aparta de la realidad.

MAX WEBER

*Sobre la teoría de las ciencias sociales*